arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por

los Letrados Consistoriales. En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empa-te una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de número, contrata con el excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y plantación de arbolado en la primera fase de la explanada existente delante del Hospital Central, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento

con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que per-

cibirán los obreros de cada especie y ca-tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas

remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1964.—El Alcalde.—481-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales en el partido judicial de Luarca don Emilio Gutiérrez Fernández y solicitada la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituída a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis me-ses puedan formularse las reclamaciones se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Oviedo, 22 de enero de 1964.—El Secretario de Gobierno (ilegible).—91-D.

Juzgados de Primera Instancia

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia núme-

trado, Juez de Primera Instancia número uno decano de Bilbao.
Hago saber: Que por el presente se anuncia la incoación del expediente cancelación de la fianza del Procurador don José Luis Sagarduy Pradera, por haber cesado en el cargo de Procurador, para que en término de seis meses puedan reclamar contra dicha fianza y Procurador donde fuere oportuno

donde fuere oportuno.

Dado en Bilbao a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—472-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja con los números 204.692, 205.133 y 206.029 de entrada y 64.801, 65.234 y 66.128 de registro, correspondientes a los y 66.128 de registro, correspondientes a los depósitos constituídos por don Higinio Sierra Fernández, el primero, y don Angel Madrid Rubalcaba, los dos últimos, para garantía del cargo de Recaudador de Contribuciones de Talavera de la Reina, por pesetas 5.650, 2.825 y 3.390. respectivamente (E. 3.660/1965).

Se previene a la persona en cayo poder se halle que lo presente en esta oficina

se halle que lo presente en esta oficina. en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento)

del Reglamento).

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—

879-E.

Delegaciones provinciales

SAN SEBASTIAN

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vergara manifiesta haber extraviado los resguardos de los depósitos constituídos en 3 y 6 de agosto de 1962, de 40.000 y 8.000 pesetas, números 821 y 822 de entrada y 15.372 y 15.382 de registro, respectivamente, a disposición de la misma Autoridad, el primero para garantizar libertad provisional de procesados en causa número 108/1962 y el segundo en causa número 108/1962 y el segundo en concepto fianza exigida a Juan María Arozamena en diligencias número 103/62.

Transcurridos dos meses sin haberse formulado reclamación se declararán nulos y se expedirán duplicados.

San Sebastián, 31 de enero de 1964.—El Delegado.—875-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Louis Robert, súbdito británico, se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 218 de 1963, instruído por contrabando, por aprehensión de tres transistores, mercancía que ha sido valorada en 1.666.67 pesetas, ha dictado providencia en fecha 30 de enero de 1964, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contra-bando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía puesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que le comunico, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en este diario oficial, recurso de súplica ante el diustrisimo señor Presidente de este Tri-

Rustrísimo señor Presidente de este Tri-

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el ar-

tículo 89 del Reglamento de Procedi-

miento de 26 de noviembre de 1959. Cádiz, 31 de enero de 1964.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—873-E.

GRANADA

Desconociéndose domicilio en España de don Manuel Izquierdo Vázquez, propietario del automóvil marca Peugeot, matrícula 1907 TTB 75, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Triel hustrismo senor Presidente de este 112-bunal, en el expediente número 161/63, ins-truído por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 65.000 pesetas, im-portando los derechos de Arancel de Adua-nas 44.200 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo es-reblecido en al aparted primero del esde esta fecha, en cumplimento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitaren les estresienes apparentes de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contr Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providente puede intermediations de la contra dicha providente puede intermediation.

contra dicha providencia puede interpo-ner, durante el día siguiente al de la pu-blicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Trbiunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 26 de febrero de 1964, a las diez treinta ho-ras, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abosi, asistido, si lo estima oportuno, por Abo-gado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953. Lo que se publica en este periódico ofi-cial a los efectos establecidos en el ar-tículo 20 del Beschwerto do recedimina

tículo 89 del Reglamento de procedimien-to en las reclamaciones económico-admi-nistrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 4 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas se notifica a los señores que se indican, inculpados en el expediente 6-62, por la aprehensión de mercancías diversas de contrabando, y cuyo actual paradero se ignora, siendo el lugar de su último domicilio el que se indica a continuación de cada nombre,

que el ilustrísimo señor Presidente ha que el ilustrisimo señor Presidente ha dictado providencia convocando la Junta de Valoración para el próximo 29 de febrero, a las diez horas, en esta Delegación de Hacienda, de acuerdo con el artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las merancias efectas el expediente més arribacancías afectas al expediente más arriba numerado.

Relación que se cita: Antonio Alcocer Ondarza, Guecho (Vizcaya); Isidoro Mo-moito Urruchúa, Plencia (Vizcapa); Ma-nuel Mayo Lestón, Esteiro (Coruña); Ranuel Mayo Lestón, Esteiro (Coruña); Ramón Castro Luaces, La Puebla del Caramiñal (Coruña); Martín Rodríguez Fernández, Muros (Coruña); José Ramón Castro Romero, Noya (Coruña); Santiago Melián Bermúdez, Santa Cruz de Tenerife; Alejandro Pascual Muñoz, Santurce (Vizcaya); Andrés Llendo Carranza, Castro Urdiales (Santander); Laureano Martínez Boo, Bilbao; Tomás Rodríguez Batista, Las Palmas de Gran Canaria; Antonio Astiazarán Ispizúa, Bermeo (Vizcaya); Luciano Aguirre Lartitegui, Busturi (Vizcaya); Jesús Quintela García, Outes (Coruña); Andrés Castillo Aurrecoechea, Plencia (Vizcaya); Ramiro Fraga Bobrido, La Puebla (Coruña); Marcelino Bobrido, La Puebla (Coruña); Marcelino Padín Dopazo, Villagarcía de Arosa (Pon-Padin Dopazo, Villagarcía de Arosa (Pontevedra); Antonio Betancor Carballo, Las Palmas de Gran Canaria; José Mayo Brea, Muros (Coruña); Sabino Mendiaga Meñaca, Bermeo (Vizcaya); Tomás Pérez Santana, Sestao (Vizcaya); Manuel Rodríguez Rodríguez, Rianjo (Coruña); Ramón Agrelo Figueira, Rianjo (Coruña); Fidel Padín Corel, Villanueva (Pontevedra); Manuel Sotelo Piñeiro, Cangas (Pontevedra); Ricardo Requero Rentería, Bilbao; Antonio Balmori Rodríguez, Ruiseñada; Ramón Mariño Pérez, Rianjo (Coruña); Antonio Restoy Gómiez, Ceuta; Gerardo Fajardo Outerial, Boiro (Coruña); Sabino Gorostiaga Arrizubieta, y na); Sabino Gorostiaga Arrizubieta, y Carmen Fernández Cavada.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por si lo por persona que les represente legalmente a dicho acto, adrepresente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Mariano Cuintagillo 260 F.

Quintanilla --- 860-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a María del Carmen Solano Martín, con domicilio en avenida Ciudad de Barcedomicilio en avenida Ciudad de Barcelona, 24, Madrid, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de febrero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 745-63, instruído por la aprehensión de un alijo de tabaco, que se celebrará en esta Delega-ción de Hacienda.

ción de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y a efectos de que comparezca por si, asistida si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 3 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—859-E.

ORENSE

Interpuesto recurso de alzada, para ante el Tribunal Superior, por don Antonio Durán Rodríguez, don Antonio y doña Angustias López Ramírez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 4/1956 se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamentos Económico. Administrativas du maciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Se-cretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

a la defensa de su derecho.

Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de notificación a un tal José, residente en Portugal, así como a don Alejandro Martínez Rodríguez, don Antonio Pesqueira Santiago, don Manuel Bua Cerviño y Gerente de «Industrias del Noroeste de España», cuyos últimos domicilios conocidos fueron en: Tuy, San Julián-Marín, Crespos-Mondariz y Vigo, respectivamente, de la provincia de Pontevedra, expldo y firmo la presente en Orense a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y de enero de mil novecientos sesenta v

Orense, 31 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—765-E.

PONTEVEDRA

Con esta fecha, en el recurso número 77/62, expediente número 12/62, Tribunal de Juzgado Delitos Monetarios, se

ha dictado la siguiente providencia: En Madrid a 9 de enero de 1963. Por recibido precedente recurso interpuesto por don Manuel Novoa Estévez contra la sen-tencia dictada por el Juzgado de Delitos Monetarios en su expediente número 12/62 que se acompaña, registrese, acúsese reci-bo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez dias, al excelentísimo señor Vocal Ponente respectivo para instrucción, notificando a apelante que, durante dicho plazo, puede personarse al solo efecto de pedir vista.

Lo que traslado al interesado para su

conocimiento y demás efectos.

Madrid a 17 de enero de 1964.—El Abogado del Estado, Vocal Secretario general (ilegible).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Novoa Estévez, con residencia eventual en Mez (Francia)

Pontevedra, 31 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—767-F.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALICANTE

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Vicenta Such Llorca.—Alicante. María Dolores Prats Bravo.—Castalla. María Sogorb López.—Elche. María Antonia Pons Serer.— -Alcalalí. José Boix Quesada.—Elche. Nieves Cantó Merlo.—Alicante. Macaria Castell Villar.—Alicante. Emilia Pastor Pastor.—Alicante. Ana Sánchez García.—Alicante. María Josefa Buendía Ruiz de Sola.-Alicante.

Maria Saura Ga. fa.—Alicante.
Maria Saura Ga. fa.—Alicante.
Manuela Ruso Baile.—Alicante.
Rafaela Pastor Domenech.—Alicante.
Maria Vorra Badillo.—Alicante. Javiera Oncina Sanjuán.—Alicante. Rosa Soler García.—Alicante.

Manuel Santana Dagnico.—Alicante. Maria Dolores Solbes García.—Alicante. Inocencia Alamo Cuevas.—Alicante. Josefa Ferrer Navarro.—Alicante. María Pina Picó.—Alicante. Adela Segura Guijarro.—Alicante. Margarita González Carreño.—Albatera. Manuel Santos Sánchez.—Albatera.
María Purificación Cánovas Serna.—Al-

batera. José Manuel Valero Serna.-Albatera.

José Giménez Martínez.—Albatera, Dolores Mascarell Carbonell.—Albatera. Juan de Dios Zaplana Quinto.—Albatera. Angela Molina Mestre.—Alcalalí María Asunción Cortés Pla.—Alcoy. María Antonia Sánchez Martinez.— Alcov

Josefa Teresa Giner Francés.—Alcoy. Matilde Sáez Coloma.—Akoy. María Dolores Sellés Segura.—Alcoy. María de la Concepción Prats Silvestre.—

Isabel Calatayud Marti.—Alcoy. Laura Llorca Vidal.—Alcoy. Josefa María Tortosa Rodríguez.—Algueña.

José Inocencio Ferrer Sempere.—Bañeres. Dolores García Eucas.—Elche. Dolores Garcia Bucas.—Elche.
Carmen Miralles Esclapez.—Elche.
Francisca Marín Sánchez.—Elche.
María Peral Antón.—Elche.
María Leonor Alfaro Fernández.—Elche.
María Carmen Alborch Pastor.—Gayanes.
Pascúal Francisco Mirambell Ródenas.—

Monforte.

Marcelina Verdú Leal.—Monóvar.

Dolores Hurtado Pérez.—Monóver.

Cristina Berenguer Hurtado.—Monóvar. Juana Giménez Quiles.—Monóvar Remedios Sanchiz Llobregat.—Monóvar. Isabel García Carbonell.—Petrel. María Remedios Navarro Valera -Petrel. María Josefa Campos Fortes.—Petrel. María Josefa Payá Maestre.—Petrel. María Josefa Payá Maestre.—Petrel.
María Amat Brotóns.—Petrel.
Juan Melero Yagüe.—Petrel.
María Eugenia Reig Juan.—Petrel.
Severiana Escudero Blázquez.—Petrel.
Consuelo Montesinos Maestre.—Petrel.
Remedios Laliga Ventura.—Petrel.
Josefa Maestre Amat.—Petrel.
Josefa García Morant.—Petrel.
Amalia Poveda Brotóns.—Petrel Amalia Poveda Brotóns—Petrel. Serafina Albert Tico.—Pinoso. José Albert Rocamora.—Pinoso. Luis Nicasio Ganga Serna.—Salinas. María Bonmati González.—Santa Pola. Tomasa Pastor Gomis.—Santa Pola. Encarnación Cerdá Baile.—Santa Pola. María Joaquina Barceló Gil.—Sax. María Asunción Marco Chico.—Sax. Luisa Alcaraz Mercader.—Alicante. Carlota Luisa Cuevas Ruiz.—Alicante.
José Pérez Riquelme.—Alicante. Concepción Segura Fuentes.—Alicante. Elvira Llorente Cañizares.—Alicante. Consuelo Elull Esteve.—Alicante. Dolores Olmos Alberola.—Alicante. Francisca Gonzálbez Gomis.—Alicante. Concepción Canet Alcina.—Alsubia. Manuela Cerdán Borna.—Albatera. Antonia Espinosa Pérez.—Alcoy. Dolores Garcia Sirvent.—Alcoy.

Mercedes Trelis Gracia.—Alcoy.

María Trinidad Lucas Seguí.—Alcoy. Milagro Climent Serra.—Alcoy.
Josefa Martínez Monuera.—Almoradí.
Isabel Estevan Gil.—Almoradí. Rita Ubeda Sansano.—Almoradí. María Carmen Monje Redondo.—Almoradí

Teresa Such Ibáñez.—Altea. Consuelo Garcia Zaragozi.—Altea. María Dolores Baldó Llorca.—Altea. Vicenta Tecles Pérez.—Altea. Vicenta Tecles Perez.—Altea.
Francisco José Sellés Ripoll.—Altea
Vicenta Barber Oliver.—Altea.
Josefa Llopis Llopis.—Benisa.
Rosario Crespo Bertomeu.—Benisa.
Pascuala Ivars Ferrer.—Benisa.
Manuela Ronda Jordá.—Benisa.
Manuela Ronda Jordá.—Benisa. Magdalena Ausina Molines.—Benisa. Miguel Ferrer Escrivá.—Benisa. Francisca Tur Ferrer.—Benisa. Antonia Ginés S. Berenguer Flores.—Ca-

llosa.
Maria Marhuenda Vidal.—Crevillente. María García Segura.—Crevillente. María Dolores Sánchez Candela.llente

María Josefa Torres Mas.—Crevillente. Maria Josea Torres Mas.—Crevillente.
Teresa Peñalva Asensio.—Crevillente.
Maria Asunción Serna Mas.—Crevillente.
Juan Lafuente Agulló.—Crevillente.
Teresa Pastor Candela.—Crevillente.

Juan Baydal Tro.—Denia. Francisca María Pons Costa.—Denia. Vicenta Torres Collado.—Denia. Ascensión Hernández Gascón.—Dolores. Manuel García García.—Elche. Emilio Castaño Parres.—Elche. Isabel Sellés Ferrandiz.—Millena. Antonia Benito Alberola.—Monforte, Daniel Alfaro González.—Monforte, Pascual Serrano López.—Monforte. Consuelo García Gómez.—Monóvar.
Candelaria Vieco Albert.—Monóvar.
Josefa María Carbonell Esteve.—Monóvar.
Isabel Antonia Alfosea García.—Qrihuela.
María Carmen Aragonés Quintanilla.—

Maria Carmen Aragones Quintanilia.— Orihuela. Milagros González Téllez.—Orihuela. Maria Monserrate Martínez Sánchez.— Orihuela. Patrocinio Costa Campos.—Orihuela. Antonio Vilella Mateo.—Orihuela. Francisca García González.—Orihuela. Isabel Navarrete Bru.—Orihuela.
José Vegara Murcia.—Orihuela.
Dolores Francisca Pérez Pérez.—Orihuela. Dolores Francisca Pérez Pérez.—Orihuela.
Teresa Murcia Ferrández.—Orihuela.
Francisca Seva Ortuño.—Orihuela.
Candelaria Gea Blanco.—Orihuela.
Agueda Ortuño Ruiz.—Orihuela.
Manuel Gallud Navarro.—Orihuela.
Carmen Pedrera Salazar.—Orihuela.
Trinidad Socorro Abad.—Orihuela.
Josefa Rosario Juárez Lérida.—Orihuela.
Pascuala Martinez Clement.—Santa Pola.
Mariana Sabater Llopis.—San Vicente.
Vicenta Pons García.—San Vicente.
Antonia Mercedes Guijarro Llopism.—San Vicente.

Vicente. Concepción Benavente Navarro.—Villa-Antonio Castelló Juan.—Salinas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Alicante, 28 de enero de 1964.—El Gobernador civil Presidente.-803-E.

CORDOBA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social

Córdoba:

Felipe Espejo Ruiz. Dolores Aragonés Moreno. José Antonio González Moya. Jose Antonio Gonzalez Moya.
Amalla Velázquez Lozano.
Isabel Gómez Dávila.
María Alcántara Ortiz.
Juana Pérez Casado.
Isabel de Toro Cuevas.
Francisca Ruiz Urbano.
María Encarnación Benavente Luna. Brigida Aguilar Porras. Carmen Rubio García. Francisco Cabello Serrano. Juan Pedro Sánchez Romera. María Platero Zafra. Manuel Córdoba Muñoz.
Dolores Castro Salcedo.
Antonia Pérez Expósito.
Elena Nieto Lozano. Fernando Alvarez Denavente. María Trinidad Franco Moreno. Antonia González León Manuel Prieto Jurado. Victoria García Gálvez. Enriqueta Salmoral Alarcón. María del Pilar Extremera Caballero. Antonio Trenas Martínez.
Concepción de la Obra Gálvez.
Isabel Casado Quesada.
María Julia Sánchez Jurado. Dolores Ortega Gómez. María de los Dolores Luque Tejederas. María de los Dolores Luque l'ej Rosario Casado Montoro. Cristina Luque García. María Jesús Villacañas Moreno. Carmen Martín Fernández. María del Carmen Capilla Cobos. Carmen García Moreno. María Junquito Guerrero.

Prudencia Regina Telles Morón. María de la Rosa Vázquez. Isidro Molina Rodríguez. Antonio Rodríguez Amado. Francisco Blanco Fernández. Josefa Luna García. María del Rosario García Moreno.

Fuente Obejuna:

Félix Durán García. Antonia García Sánchez.

María del Rosario E. Jurado Sánchez.

María Manuela Pulgarín Esquivel. Maria del Carmen Camacho Pérez. Andrea A. M. Cantón López. Patricio Cano Montero. Apolinaria Castillejo Blázquez.

Montilla:

María del Carmen Velasco Jurado. Dulcenombre Romero Valverde. Françisco E. Montoro Romero. María de los Angeles Luque López.

Francisco P. García Bravo. María del Rosario León Valverde.

María de los Angeles Garrido Pérez. Isabel G. Paredes Dávila. Inés Sosa Cascos Juan de la Cruz Paredes Nogales. Justa Carranque Martín. Inés Timotea Gallardo Mate.

Belmes:

Eulalia Romero Brígido. Maximina Quintana Nevado. Loreta M. J. Aparicio Hernández.

Dolores Redondo Fernández. Mateo Peralbo Olmo. Teodora Justa Gómez Escribano.

Josefa Jiménez, Arjona. Manuela Miranda Cruz.

illa del Río:

Mariana Josefa Navarro Castro.

Villaneva de Córdoba:

Juana María Carcía García. Isabel Muñoz Gómez. Isabel Coleto Casal. María del Carmen Sánchez Casado. Teodora Cabrera Dueñas. Josefa Pozuelo Tamaral. Lucia Sánchez Vicaria.

Puente Genil:

Carmen Casin Diaz.

Bujalance:

Juan Francisco Loaísa Checa.

Rute:

María del Carmen Gámiz Jiménez. Dolores Mangas Linares. Eulalio Rivet Jiménez.

Viuda del Duque:

Felipa María de la C. González Medina. A. Casimira Prieto Doblado. María Teresa Natividad Sánchez Tena. Francisca Antonia Herruzo Rubio. Consuelo Murillo Castillo. Presentación Díaz Gil.

María Bejarano Bejarano. María Peralbo Bejarano. Isabel A. Sánchez Sánchez. Josefa G. Fernández Siles. Manuela Migallón Merino.

Dos Torres:

Catalina Arévalo Pedrajas.

José Ballesteros Montes.

Fuente Toia:

María Dolores Coca Raya.

Castro del Río:

Baltasar Cordobés Moreno

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1.315/1962, de 14

de junio. Córdoba, 3 de febrero de 1964.—El Se-cretario-Administrador.—V.º B.º, El Vice-

presidente.—853-E.

CUENCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asts-tencia Social

Gregoria Mariscal García.—El Acebrón. Primitiva García García.—El Acebrón. Bernarda Mayordomo Serna.—Albalate Nogueras

Juana Villodre de la Fuente.--Alberca de Zancara

Sabina Tolosa Villanueva.—Alberca de la Zancara.

Remigio Montero Ruiz.—Alcalá de la Vega.

María Palomares Andújar.—Aliaguilla. Angel Valero Pérez.—Aliaguilla. Francisca Herráez Muñoz.—Aliaguilla. Bruno García Mozo.—Arcos de la Sierra.

Isidora Alvarez Medina.-Talaya del Cañavete

Francisca Segovia López.—Talaya del Ca-Crescencia Navarro Sáiz.—Talaya del Ca-

ñavete. Josefa Campillo Zabarte.—Talaya del Ca-

ñavete.

Carmen Arribas Fernández.—Belmonte. Guadalupe Almodóyar Ureste.—Belmonte. Tomasa Moreno Herrada.—Belmonte. Constantina Hernández García.—Belmonte. Dorotea Delgado Angulo.—Belmonte.

Dorotea Deigado Anguio.—Belmonte. Sebastián Martínez Araque.—Belmonte. Gabriela Ruiz Martínez.—Belmonte. Eleuteria Chamón Redondo.—Belmonte. Ramona Herrada Castillo.—Belmonte. Tomás Espinosa Costa.—Belmonte. Felipe Espinosa Costa.—Belmonte. Francisca Escribano Martínez.-Bel-

monte. Gregorio Martínez Solera.—Belmonte. Felisa Poveda Gabaldón.—Belmonte.
Amparo García Agudo.—Belmonte.
Trinidad Moreno Ortiz.—Bolliga.
Manuela Merino Carmona.—Boniches.
Feliciana Ricarda Muelas Cano.—Boni-

ches.

Benita Sierra Herranz.—Buendía. María González Toro.—Buendía. Fulgencia Martínez Real.—Campillo Altobuey

Felisa Gómez Navarro.—Campillo Altobuey. Luisa E. Berlanga López.—Campillo Al-

tobuey. María C. Moragón Martínez.—Campillo

Altobuey

Nicolasa Ruescas Millas.—Campillo Altobuev.

María Francisca Torres Coronado.-Campillo Altobuey. María Muñoz Mazcuñan.—Campillo Alto-

buev

Sinforiano Marzal López.—Campillo Altobuey.
Felipa Mateo Salvador.—Campillo Alto-

buey. Lucio Mateo Cañada.—Campillo Altobuey. Micaela Rodríguez Santos.—Campillo Altobuey.

Francisca Zorrilla de la Cruz.—Campillo Altobuev.

Teofila Lázaro Sahuquillo.—Campillo Altobuey

Cándido Moregón Cambronero.—Campillo Altobuey.

Felisa Portilla Soriano.—Cañizares Margarita López Pareja.—Caracenilla. Gregorio Fuente Sevilla.—Caracenilla. María de la C. Abales Fernández.-Car-

honeras Petra Moya Medina.—La Cierva. Bruna Moya Medina.—La Cierva. Alejandra Escribano Moya.—La Cierva. Antonia Martinez Guerrero.—Cuenca. Juana Mayordomo de la Torre.-Cuenca. Isidora López Pérez.—Cuenca. Ricarda Sanz Moya.—Cuenca. Florentina González Navalón.—Cuenca. Gregoria Montón Cano.—Cuenca. Eduvigis Martínez Mora.—Cuenca. Eduvigis Martínez Mora.—Cuenca.
Cipriana Muñoz Muñoz.—Cuenca.
Vicenta López Alcalá.—Cuenca.
Cesáreo Mota Culebras.—Cuenca.
Felisa González Molinero.—Fuertescusa.
Petra Elvira Munera.—Garcinarro.
Eladia Martínez Martínez.—Graja de.

Campalbo. María Hernández Peinado.—Graja de

Campalbo. Miguela Montero Antón.--Graja de Cam-

palbo.
Isabel López Cubas.—El Herrumblar.
Felipa López Ponenciano.—Horcajo

Santiago. Alejandra V. Martínez Palomar.—Horcajo de Santiago.

Ramona López Luna.-Horcajo de Santiago

Segunda Garrido Vindel.-Horcajo de Santiago.

Juana Serrano Medina.—Huelves. Catalina Horcajada Pliego.—Huelves. Gabriel Gregorio Carrascosa.—Huerta del Marquesado.

Victoria Rives Bosque.—Landete. Julián Sáez Montero.—Landete. Silverio Mínguez López.—Landete. Alejandra Lesmas Cano.—Las Mesas. Benito Ruiz Cerdeño.—Las Mesas. Elías González Rubio.—Las Mesas. Concepción I. Montejano Romero.—Las Mesas

Restituta Merino Martínez - Las Mesas Diego Mateo Camacho.—Las Mesas.

José Crespo de la Muela.—Las Mesas.

María del Carmen Vega López.—Las Me-Sas

Aurora Parrilla León.—Las Mesas. Dolores M. Jiménez Monreal.—Las Mesas. Alejandra Desviat Caballero.—Las Mesas. Epifanio C. Cano Jiménez.—Las Mesas. Santiaga C. Romero Flores.—Las Mesas. Julio F. Muñoz Martínez.—Minglanilla. Maximiano Sánchez Muñoz.—Mira. Gabriela Díaz Gómez.—Mira. Felipa Huerta Pardo.—Monteagudo Sa-

linas.

Josefa Soriano Jiménez.--Mota del

Guillerma Rodrigo Montoya.—Mota del Cuervo.

Ezequiela Cruz García.—Mota del Cuervo. Basilisa Izquierdo Gómez.—Mota del Cuervo.

Patricia Izquierdo Cano.-Mota del

Cuervo. Plácida Punteros López del Paral.—Mota del Cuervo.

Paula Pastor Hernández.-Maximina Malavia Ortiz.—Moya. Vicenta Saiz León.—Olivares del Júcar. Juliana Belinchón Garrido.—Olivares del

María Monserrat Parra.—Olivares del Júcar.

Juliana González Lanua.—Olmadilla Alarcón.

Vicenta Martinez Moreno.-Las Pedroñe-

Jacc. A Sáez Roberto.—La Pesquera. Emilia Checa Checa.—Piqueras Castillo. Romualda Gacía Herraiz.—Portilla. Inés Soriano Sanz.—El Pozuelo. Florentina Monte Rodríguez.—El Pozuelo. Isabel del Castillo Alcántara.—Priego. Fernanda Valiente Viejòbueno.—Priego. Anselmo Martínez Jiménez.—Puebla Almenara.

Romana Montealegre Vara.—Puebla Almenara.

Ana González Talaya.—Quintanar Rey.
Juan Cuartero Saiz.—Quintanar del Rey.

Alfonsa Martínez Jaén.—Quintanar del

Eusebia Onate Onate.—Quintanar

Rey.
Victoria Arias Garrote.—Ribatajadilla.
Sixto Igualada Igualada.—Sacedoncillo.
Eugenja Urrutia Rimón.—Salmeroncillos. Eugenia Urrutia Rimón.—Salmeroncillos. María Marchante Romero.—San Clemente.

Fidela Arroyo Hernaiz.-S. L. de la Parrilla.

Lorenza V. Alicarte Montero.—Talayuelas. Lorenza Silva Fernández.—Torrubia del Campo

Genaro Díaz Avilés.—Torrubia del Campo. Nicolasa Oliva Muñoz.—Torrubia del Campo.

Hilario Arribas Ibáñez.—Tortola. Agapito Sevilla González.—Tragacete. Justa Téllet González.—Tribaldos. Bonifacio Arribas Velasco.—Uña. Bernarda Martínez Muñoz.—Valdecabras.

Ascensión de la Puerta López.—Valdecolmenas Abajo. Tomasa Zafrilla Ayala.—Valdemeca. Lucio V. López Villalba.—Valdemorillo

Sierra Josefa Algarra Laroda.-Valverde del

Rosario P. Fernández Carrasco.-Vara del Rev.

Encarnación García Montoya.—Vara del Rev.

Dolores Huete García.—Veldisca Estéfana Hervás González. — Verdelpino de Huete.

Pedro Saiz Solera.—Verdelpino de Huete. Demetria Castillejo Vindel.—Villaconejos

Trabaque. Julián Tomás Huerta Saiz.- Villar del Horno.
Paulina Saiz Rubio.—Villar del Humo.

José Martínez Cejalvo.—Villar del Humo. Juan Ferrer Ferrer.—Villar del Humo. Esteban C. Valverde de la Torre.—Villar de Olalla.

Josefa D. López Penares.—Villar de Olalla. Juliana Recuenco Encinas.—Villar de Olalla.

Cesáreo Gómez Atienza.-Villarejo Espartal.

Casiana Jurado Pérez.—Villarejo Fuentes. Carpintero Mota.—Villarejo

Fuentes. Venancio Salmerón Rubio.—Villarejo Sobrehuerta.

Raimunda de la Cueva Torres.-Villarejo Sobrehuerta.

Francisca Novillo Saiz.—Villarejo Sobrehuerta

Jovita Hernansaiz Evole.—Villarejo Sobrehuerta.

Justa Novillo Saiz.—Villarejo Sobrehuerta. Eladia S. Alcázar López.—Villarrubio. Josefa Rodríguez Galdrán.—Zarzuela.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1.315/1962, de 14 de junio.

Cuenca, 1 de febrero de 1964.—El Gobernador civil Presidente.—854-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionaric: Doña Elena Aguilar Marin, calle Juan de Mena, 2,

Nombre del representante en Sevilla: Don José Pareja Gómez, avenida de Carlos V, número 20.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 65,77 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir. Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro (Córdoba),

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 7 de marzo de 1931 y disposiciones pos-teriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presende oficina, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompapetición que se anuncia o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el plazo fijado

no se admitirá ninguno más en compe-

tencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Sevilla, 15 de enero de 1964.—El Comi-sario Jefe, T. Villalobos.—67-D.

NORTE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefa Menchaca Aguinaga y don Angel Hormaza Echevarría.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,05 litros

por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Manantiales Iturri de Acegas Iturribarri. Términos municipales en que radicarán las obras: Urduliz (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia

con los presentados

con los presentados

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo 22 de octubre de 1963—El Co-

Oviedo, 22 de octubre de 1963.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—35-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caia Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de agosto de 1963,
falleció en Cádiz el obrero Rafael Rodriguez Mota, de veintidós años de edad, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de
Pedro y de Manuela, domiciliado en San
Fernando, que trabajaba al servicio de
Astilleros de Cádiz, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo 168 del Reglamento aprobado
por Decreto de 22 de junio de 1956, los
que se crean con derecho a percibir la
indemnización correspondiente puedan dirigirse, acompañando los documentos que

rigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Se-guro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Direc-

tor.—878-E.

MINISTERÍO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presen-tar en esta Delegación de Industria, ave-nida del Generalisimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la peti-ción. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Lineas eléctricas

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Variante de la línea de transporte de energía eléctrica a 3 KV. a la estación transformadora Pibernat, nu eva línea 25 KV. y E. T. Prat y línea 25.000 voltios a la E. T. Brustenga, en término municipal de Mollet.

Linea de transporte de energia eléctrica aérea trifásica a 6 KV. a las estaciones transformadoras Peyton, Cal Siset, Bodega Agrícola, Pubill y Betrán, en términos municipales de Villafranca del Panadés, Las Cabañas, Cañellas y San Miguel de Olérdola.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a las estaciones transformadoras Santiro, Sancho, Color y E. M. Cervello, en término municipal de San Andrés de la Barca.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a las estaciones transformadoras S. A. T. I. II y El Figaro, en términos municipales de La Garriga, Tagamanent y Montmany.

«Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.». Canalización subterránea a 25 KV. con cable de 3 × 25 milímetros cuadrados, para el suministro a los «Laboratorios Tesa» y estación transformadora para la misma en Mataró

«Explotaciones Hidroeléctricas, S. A.».— Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. para alimentar la estación transformadora número 769, sita en la carretera de Folque a Jorba, kilómetro 38,050, en el término municipal de Calaf.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.».-Línea de transporte de energía eléctrica aérea tri-fásica a 25 KV, a la estación transformadora de la Urbanización Franquesa, en los términos municipales de Gelida y Su-

Barcelona, 1 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.— 895-B

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Agripino González

Fernández. Objeto: Legalizar diámetro piedras en molino maquilero piensos.

Localidad: Entrambosrios-Riosa.
Capital: 12.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—896-B.

ZARAGOZA

Traspaso y traslado de industria

Peticionario: Don Tomás Fustero Bo-

Objeto de la petición: Traspasar a su nombre y trasladar molino particular de piensos

Localidad: Monegrillo. Capital: 24.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportu-no, por triplicado y debidamente reinte-grados, dentro del plazo de diez días. Zaragoza, 4 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—898-E

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 31.700 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 5.520.337/5.552.036, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ordinarias, salvo que por el ejercicio 1963 percibirán una cuarta parte del dividendo que con cargo a dicho ejercicio dividendo que con cargo a dicho ejercicio se acuerde repartir a las acciones ordina-rias, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., mediante escritura pú-blica de 28 de septiembre de 1963.

Lo que se hace público para general co-nocimiento.

Bilbao, 23 de enero de 1964.—El Secretario, Juan_Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—473-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Co-mercio y los Reglamentos general de Bol-sas e interior de la de Madrid, ha acor-

Que se admitan a contratación pública due se admitan a contratación publica bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de junio de 1963 por «Hid celéctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»:

420.000 acciones ordinarias a portador, de 500 pasetas nominales ando una todo.

de 500 pesetas nominales cada una, to-talmente desembolsadas, números 1.400.001 al 1.820.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de 17 de julio de

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos opor-

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Secre-tario, Pablo Villa Urquidi. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.-497-C

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 29 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código

de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de junio de 1963 por «Finanzauto, S. A.»: 20.100 acciones ordinarias nominativas,

totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 60.501 al 80.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de

Lo que se pone en conocimiento del pú-blico en general a los efectos oportunos. Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Se-

cretario, José Antonio Torrente Fortuño.— Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduar-do de Carvajal y Castro.—508-C.

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, por fa-llecimiento, don Rigoberto Pastor Larrei-na, que ejercía en la ciudad de Vitoria. Lo que se pone en conocimiento del pú-

blico en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 30 de enero de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—504-C.

BANCO DE ESPAÑA

183.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de pesetas un millón quinientas cincuenta y dos mil quinientas, sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de pesetas cuatro millones seiscientas sesenta y dos mil quinientas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949

Series	Bolas encan- taradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de ex- traerse	Titulos que se amortizan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Fotal intereses y amortización Pesetas
A B C D E	949 190 152 570 247	9.490 1.900 1.520 570 247	4.745.000 4.750.000 7.600.000 7.125.000 6.175.000	48 10 8 29 12	480 100 80 29 12	240.000 250.000 400.000 362.500 300.000	47.450 47.500 76.000 71.250 61.750	287.450 297.500 476.000 433.750 361.750
	2.108	13.727	30.395.000	107	701	1.552.500	303.950	1.856.450

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949

ABCDEFGH	1.713 6.327 6.746 12.652 15.651 7.277 616 616 51.598	171.300 63.270 67.460 12.652 15.651 7.277 616 616	85.650.000 158.175.000 337.300.000 158.159.000 391.275.000 61.600.000 154.000.000	5 17 18 33 41 19 2 2 2	500 170 180 33 41 19 2 2 2	250.000 425.000 900.000 412.500 1.025.000 950.000 200.000 500.000	642.375,00 1.186.312,50 2.529.750,00 1.186.125,00 2.934.562,50 2.728.875,00 462:000,00 1.155.000,00	892.375.00 1.611.312,50 3.429.750,00 1.598,625,00 3.959.562,50 3.678.875,00 662.000,00 1.655.000,00
----------	--	--	---	--	--	--	--	--

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verifica rá con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 2 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario general, Maria no Sebastián.—840-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebra-do en este Banco, en el día de hoy, el sor-teo para amortización de cédulas hipote-carias 5 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, com-prendidas entre los números que seguidamente se insertan.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, libre, de 1.000 pesetas nominales:

Del número 2.946 al número 3.305, ambos inclusive, 335.

Del número 102.946 al número 103.660, ambos inclusive, 685.

Cédulas 5 por 100, libre, de 5.000 pesetas nominales:

Del número 590 al número 765, ambos in-

clusive, 168.

Del número 50.590 al número 50.771, ambos inclusive, 172.

Del número 100.590 al número 100.686,

ambos inclusive, 96.

Del número 130.590 al número 130.777,

ambos inclusive, 180.

Del número 190.590 al número 190.841, ambos inclusive, 247.

Del número 270.590 al número 270.708, ambos inclusive. 114.

Aviso.-En breve recibirán ustedes, como de costumbre, la relación completa de nuestras cédulas hipotecarias 5 por 100, libre de impuestos, amortizadas en sorteos anteriores, que no han sido presentadas al cobro hasta el día de la fecha

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—864-E.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de marzo de 1964, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social de Madrid, calle de Alcalá, número 40. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirán, en segunda, a la misma hora, el día siguiente, 8 de marzo, también en el domicilio so-cial, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Ratificación y reelección de señores consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia los senores accionistas que posean como míni-mo 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para sumar dicho número de ac-

Todos los accionistas podrán hacerse re-presentar por otro con derecho de asistencia

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General del Banco hasta las cinco y media de la tarde del día 2 de marzo de 1964.

A estos efectos, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier etro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones cuando menos con cin-co días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquella tenga lugar.

Madrid, 5 de febrero de 1964.-El Presidente del Consejo de Administración.-475-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco para celebrar el día 15 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en su domicilio social (calle Apodaca, 30, Tarragona), para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Gapaneias del ejencio de 1963 e informe Ganancias del ejercicio de 1963 e informe de los señores accionistas censores de cuentas y elegir dos señores accionistas pro-pietarios y dos suplentes con carácter de censores de cuentas para el ejercicio de 1964

A partir del día 20 de febrero estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951

Podrán asistir a dicha Junta o ser re-presentados en ella los señores accionistas que tengan inscritas o depositadas sus acciones hasta el día 7 de marzo próximo, sujetándose a los preceptos estatutarios y a la citada Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 1 de febrero de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Félix Escalas Chameni, Presidente.—58-D.

BANCA VILELLA, S. A.

REUS

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Banca Vilella, S. A., a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 del próximo mes de marzo, en el local social, calle Llovera, números 50 y 52, de esta ciudad, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

Segundo. Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, de las cuentas sociales y de la Memoria, co-rrespondientes al indicado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Tercero. Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

Cuarto. Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.

Quinto. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a dicha Junta general todos los assistir a dicha Junta general todos los accionistas que posean, por lo menos, diez acciones de la Sociedad, que las tengan inscritas en el Registro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a compania con cinco dias de antelación a la fecha de celebración y que se hallen provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, que tendran que solicitar en el plazo que medie entre la publicación de esta convocatoria y la celebración de la Junta.

Asimismo, con arreglo a lo establecido en el propio artículo 18 de los Estatutos, los poderes de los señores accionistas para hacerse representar en dicha Junta general se haran constar, precisamente y no de otro modo, rellenando y suscribiendo la fórmula de apoderamiento impreso en la tarjeta de admisión a la Junta gene-ral ordinaria expedida por el Banco.

El balance inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1963, así como el informe sobre tales documento. tos emitido por los señores accionistas censores de cuentas, estarán a la disposi-ción de los señores accionistas en el do-micilio social, durante el plazo de los

quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria. Reus a 1 de febrero de 1964.—El Secre-tario general (ilegible).—455-C.

NOTARIA DE DON JOSE GUERRA GUTIERREZ

FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)

Anuncio de subasta

Por el presente se anuncia que ante el Notario de Fuente de Cantos (Badajoz) don José Guerra Gutiérrez, y en méritos de procedimiento ejecutivo extrajudicial. se celebrará el día diez de marzo del corriente año, a las doce horas, en la Notaría, Pizarro, sels, segunda subasta de la casa número cuatro de la calle Clavel, de dicha ciudad, en las mismas circunstancias y tipo que se anunciaron para la primera subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre de 1963. a cuyo anuncio se remite el presente.

Fuente de Cantos a veintidós de enero e mil novecientos sesenta y cuatro.—El Notario (ilegible).-496-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD A'ONIMA

Emisión de 15 de noviembre de 1963

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas y por no haberse logrado en primera con-vocatoria la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se anuncia para el día 28 de los corrientes, a las once horas, en el domi-cilio social (Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3), la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de 15 de noviembre de 1963, en segunda convocatoria, a los fines establecidos en el artículo 125 de la citada Lev.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao y Banco de Aragón, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 1 de febrero de 1964.—El Comisario Presidente, Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.—732-5. y 2.º 11-2-1964

HARINAS Y MAZAPAN «SAN JOSE», SOCIEDAD ANONIMA

TOLEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, para el día 29 de febre-ro próximo, a las doce de la mañana, en primeta convocatoria, en el domicilio so-cial. Reyes Católicos, número 7, de esta capital. la Junta general ordinaria de ac-cionistas para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejerci-cio económico de 1963, así como la gestión social del Consejo.
- 2º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

 3º Renovación parcial del Consejo de Administración.

 4º Aprobación por la misma Junta del
- acta de la sesión.

Toledo, 31 de enero de 1964. El Director-Gerente, Fernando Puertas Gallardo.—

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

ICEXSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Para el día 27 de febrero del año en curso se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local de Juntas del Banco Urquijo. S. A., de Madrid, a las cuatro de la tarde, para tratar y tomar acuerdo sobre los extremos que corresponden al siguiente orden del día:

- 1.º Deliberar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pér-didas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre último.
- 2.º Resolver sobre la propuesta de reparto de beneficios correspondientes al citado ejercicio.
- 3.º Nombrar censores de cuentas accionistas y técnicos titulados al efecto de lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos.
 - 4.º Nombramiento de consejero.

La tarjeta de asistencia se obtendrá contra depósito de los títulos como viene en la Caja social o en cualquier entidad bancaria. A cada diez acciones corresponde un voto. Los propietarios de menor número o por sobrantes tienen la facul-tad de agruparse en la forma prevista en el artículo 25 de los Estatutos. Las representaciones en todo caso han de recaer en accionistas con derecho de voz y voto.

Queda a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos relativos a la orden del día con el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Madrid, 31 de enero de 1954.—El Consejo de Administración.—1.024-5.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-. ración de esta fecha se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1963, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 9 y 11) el día 27 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso. del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1963 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados del mismo. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas acrescras de cuentas extratos estra tenta de contra tenta de contra de contra tenta de contra de cuentas estratos estra tenta de cuentas estratos estratos estratos de cuentas estratos estratos estratos de cuentas estratos e censores de cuentas, estarán entre tanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.
- II. Designación de los accionistas cen-
- sores de cuentas para el ejercicio 1964. III. Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración y del Consejero Delegado durante el referido ejercicio de 1963, acordar sobre la cesión gratuita de viales afectados al excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y gestión futura.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituído en la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de enero de 1964.-El Consejero Delegado.-569-C.

PRODUCTORA GENERAL DE ACEITES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, 51, el pró-ximo 28 de febrero, a las diecisiete horas, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuen-ta de pérdidas y ganancias del pasado ejer-cicio de 1962-63, así como del nombramien-to de censores de cuenta para el ejercicio to de censores de cuentas para el ejercicio de 1963-64.

Se celebrará a continuación Junta general extraordinaria para tratar de la ampliación de capital y de la modificación de

pliación de capital y de la modificación de los Estatutos sociales.

Si no pudieran celebrarse estas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—505-C.

FERORSA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de abril de 1959, se acordó por unanimidad absorber la Sociedad denomina-da (Humacid, S. A.», mediante la corres-pondiente ampliación de capital.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de febrero de 1964.--510-C 1.a 11-2-1964

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL DE FERNANDO POO

Junta deneral extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida José Antonio, 634, 7.º, el día 2 de marzo de 1964, a las cuatro de la tarde, para deliberar y tomar acuerdo so-bre el siguiente asunto:

Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de al menos 100 acciones, cuyos títulos o resguardos se depositen con ap-terioridad en las oficinas de la Sociedad en Barcelona o en Santa Isabel. Barcelona, 27 de enero de 1964.—913-5.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordi-naria de accionistas para el dia 3 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle de Cedaceros. número 2, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado, reparto de dividendo por el ejercicio.

Elección de un Consejero y nombra-miento de accionistas censores de cuen-tas para el ejercicio de 1964. Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 25 de enero de 1964.-El Consejero-Secretario, Marqués de Santo Domingo.-457-C.

BARINCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Bar-celona, rambla Estudios, 109, entresuelo, primera, el día 2 de marzo de 1964, a las once horas, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente asunto:

Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, depositen sus acciones o resguardos de inmovilización acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social de Santa Isabel o en las oficinas de Barcelona.

Barcelona, 27 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Puiggari Anglasell.—912-5.

COMERCIAL FRUTERA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas, que se celebrará en Bar-celona, rambla Estudios, 109, entresuelo, primera, el día 2 de marzo de 1964, a las doce horas, para deliberar y tomar acuer-do sobre el siguiente, asunto:

Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean o representen cincuenta o más acciones, siempre que con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, depositen sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas, en el domicilio social de Santa Isabel o en las oficinas de Barcelona.

Barcelona, 27 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cantavell Cornet.—914-5.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DEL SUD DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA LINEA DE JUMILLA A CIEZA

De acuerdo con lo que previene el ar-tículo 29 de los Estatutos por que se rige esta Compañia y las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que día 29 del presente mes de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 51. 6.º izquierda. De no poderse celebrar esta primera convocatoria, se celebrará la mencionada Junta general en segunda convocatoria al día siguiente del mismo mes, en lugar y hora antes indicado. Se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
- Aprobación de las resoluciones del
- Consejo y Dirección.
 3.º Estudio de la situación creada por las disposiciones oficiales.

Para la asistencia a la Junta general, v con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, 50 acciones en las oficinas de la Compañía, hasta el

20 del citado mes de febrero.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.-498-C.

SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 11 de enero acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, en pri-mera convocatoria, o el dia 16 de marzo, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas en la pri-mera, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta an-
- terior.

 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de Consejero v Secretario del Consejo de Administración.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Lezama, 29 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—738-6.

INMOBILIARIA EUTERPE, S. A.

Por escritura autorizada por el Notario de Madrid don Eduardo Terrón Terrón, con fecha 11 de octubre de 1963, ha sido disuelta la Sociedad «Inmobiliaria Euterpe, S. A.», domiciliada en Madrid, calle del Arenal, número 26.

Para la debida información, el balance de liquidación cerrado el día 25 de septiembre de 1963, es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible: 636,87 Caja	727.198.76	No exigible: Capital	1.000.000.00 9.180.98	1 (20) 180 00
Cuentas de resultados:	727.130,70	Exigible:	•	1.009,180,98
Resultado ejercicios anteriores. 304.595.58 Pérdidas y ganancias 20.520.65		Proveedores	35.028,01	
Terdidas y ganancias 20.000,00	325.116.23	puestos	8.106,00	43.134,01
Total Activo	1.052.314,99	Total Pasivo	-	1.052.314,99

GOYA, HISPANO INGLESA DE REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	12.500.000,00 101.207,94 2.555.573,20 6.867.205,38	Capital	25.000.000,00 142.000,00
Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo y depósitos	6.420.763.80	Saldos pasivos en efectivo	39.051,57 6.850.232,75
Reaseguro cedido: Reserva a cargo de reaseguradores Fianzas y depósitos Gastos de constitución Mobiliario Depositarios de valores Pérdidas y Gananeias	530.247,19 20.000,00 544.363,06 251.068,77 6.910.000.00 3.098.364.12	Saldos pasivos en efectivo y depósitos	835.478,00 22.031,14 6.910.000.00
Sumas	39.798.793,46	Sumas	39.798.793,46

Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior Siniestros pagados Gastos reintegrados a las cedentes Gastos de Administración Material Contribuciones e impuestos Amortizaciones Reservas técnicas legales Primas cedidas en reaseguro Provisiones para impuestos	921.403.55 417.397,02 4.052.848.79 2.374.969.57 62.820.25 51.405,64 91.101.23 6.850.232.75 995.842,00 142.000.00	Primas aceptadas Productos de los fondos invertidos Otros abonos no especificados Gastos reintegrados de los reaseguradores Sumas reintegradas por siniestros Reservas a cargo de los reaseguradores Saldo deudor del presente ejercicio	11.534.759,32 202.377,45 219.038,72 336,850,00 38.384,00 530.247,19 3.098.364,12
Sumas	15.960.020,80	Sumas	15.960.020,80

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—«Goya, Hispano Inglesa de Reaseguros, S. A.».—El Director gerente (ilegible).—463-C.

FIDECAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de enero de 1964

1.º y 2.º, amortización total: 5185 y 7418.

Sorteos de amortización parcial: 1.º, 5641; 2.º, 710; 3.º, 4187; 4.º, 2238; 5.º, 11; 6.º 1350; 7.º, 3737; 8.º, 9729; 9.º, 4508;

Madrid, 5 de enero de 1964.-486-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE VILLENA A ALCOY Y YECLA, S. A.

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionisvagentes se convoca a los senores accionis-tas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 del presente mes de febrero, a las once horas, en el domicilio social, sito en Ma-drid, avenida de José Antonio, número 51, sexto izquierda. De no poderse celebrar en esta primera convocatoria se celebrar el la esta primera convocatoria, se celebrará la mencionada Junta general en segunda convocatoria al día siguiente del mismo mes. en lugar y hora antes indicado. Se trata-rá del siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
 2.º Aprobación de las resoluciones del
- Consejo y Dirección.
 3.º Estudio de la situación creada por las disposiciones oficiales.

Para la asistencia a la Junta general, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, cincuenta ac-ciones en las oficinas de la Compañía, hasta el día 20 del citado mes de fe-

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.-499-C.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general en su domicilio social, Isaac Peral, 58, el día 4 del próximo mes de marzo, a las nueve de la noche, para aprobar el acta anterior, Memoria y el balance; elegir nuevos consejeros y designar los censores de cuentas para el próximo año.

Seguidamente se celebrará Junta general avivardinaria para incrementar al caral el control de la control de la control de la control en la contr

ral extrordinaria para incrementar el ca-pital social, elevar el autorizado y modi-ficar el artículo sexto de los Estatutos.

De no obtenerse quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 5 del próximo mes de marzo, a la misma hora.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Muñoz Campos.—485-C.

MANUFACTURA AUXILIAR TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

BEJAR

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 12 de marzo pró-ximo, a las doce horas, en su domicilio social, y caso de no poder constituirse vá-lidamente, se celebrará al día siguiente, 13 de marzo, en el mismo lugar y hora.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria. 2.º Balance
- 2.º Balance del ejercicio 1963 y consideración sobre la regularización de balances legal y acuerdo sobre beneficios.
 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.
- 4.0 Ruegos y preguntas

Béjar, 4 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—868-5.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas. Atrasado 3,00 ptas. Suscripción anual: España 600,00 ptas. Extranjero :..... 750,00 ptas.